



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara a "Proyecto Vox", de producción y análisis de estéticas relacionadas con la literatura y el arte contemporáneo, llevado a cabo por Gustavo Darío López y que actualmente tiene el núcleo de desarrollo en la ciudad de Bahía Blanca, expandiéndose a otras localidades, provincias y países mediante la organización de lecturas y eventos culturales.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Proyecto vox produce e impulsa cultura local, nacional y Latinoamericana desde hace 20 años.

Dentro de este proyecto se encuadran varias vertientes del arte contemporáneo puesto que además de la organización de eventos culturales y lecturas, llevan adelante un trabajo de edición artesanal de poesía, logrando así que cada tira editorial posea una estética propia, pensada y elaborada con una impronta particular para cada edición y diversa en cuanto a las estéticas del trabajo con el arte del lenguaje y artes plásticas.

Como antecedente de este proyecto podemos encontrar en 1981 la fundación de la revista Senda coordinada por Gustavo Darío López, cuyo campo de trabajo se extendería luego hacia la vertiente del arte contemporáneo con el Espacio Vox, lugar en el que muchos artistas exhibieron sus obras plásticas.

Desde este espacio de producción literaria, las obras poseen forma propia de circular, con la prioridad siempre en la edición para que la poesía se distribuya, sea en formato papel, sea en formato digital, como resuena cada texto en el compendio de producciones poéticas de la época.

La construcción de la cultura se realiza mediante la distribución de la misma en las diferentes formas de expresión que puedan darse, cultura es compartir y generar espacios propicios para lograr dicho objetivo.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de ley.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires